EXPTE. D- 1732 /23-24

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

151° Período Legislativo
1983 - 2023
"40 Años de Democracia Argentina"

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De interés legislativo, el 139° Aniversario de la fundación de la localidad de Tres Arroyos.

ANAHÍ BILBAO
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

Tres Arroyos ciudad cabecera del partido del mismo nombre. Fundada el 24 de abril del año 1884 durante el gobierno provincial de Dardo Rocha. Su nombre responde a los arroyos Orellano, del Medio y Seco que son los que conforman el arroyo Claromecó que desemboca en el Océano Atlántico.

El flujo migratorio dio lugar a la presencia de los primeros pobladores, las principales colectividades estaban constituidas por holandeses. Estas colectividades habitaron la región en el año 1748 ubicándose en los alrededores de lo que hoy conocemos como la localidad balnearia de Claromecó.

En el año 1976 Félix de Azara, por orden de las autoridades del virreinato, realiza una expedición a partir de la cual recomienda la construcción de fortines y la entrega de tierras para aumentar la población rural y ganar espacio a los indios.

La actividad agrícola, especialmente la siembra de trigo es la principal actividad económica de los oriundos de Tres Arroyos. El turismo estival también se presenta como un medio importante de desarrollo económico ya que cuenta con 100 km de costas en las que se encuentran los balnearios de Claromecó, Reta y Orense.

Cada año es organizada la Fiesta Provincial del Trigo la cual lleva 54° ediciones con público local y de la zona que durante algunos días del mes de marzo disfrutan de gastronomía, eventos y actividades culturales.

Una convocatoria realizada en el año 2004 por los alumnos de colegios secundarios dio lugar a la creación de la bandera local.
La insignia seleccionada símbolo de identidad tiene la imagen de un mangrullo en referencia a los fortines que había en la zona y una "Y" apaisada que representa los 3 cursos fluviales que dan nombre a la ciudad. Sus colores también buscan expresar su identidad. Verde en referencia a los campos, amarillo reflejando el sol y el trigo y rojo simbolizando la sangre derramada por los pobladores originarios y soldados.

Los festejos por su aniversario comienzan con un acto oficial, desfile cívico y ofrenda floral al monumento de Dardo Rocha además cuentan con espacios de gastronomía, feria de artesanos, emprendedores y distintas actividades culturales para el disfrute de los tresarroyenses.

Por todo lo expresado anteriormente, solicito a mis pares que me acompañen en este proyecto.

AHAHÍ BILBAO
Diputado
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.